H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021.

ACTA
NÚMERO
14

SESIÓN
EXTRAORDINARIA

No. 06
02/07/2019

En la ciudad de Tototlán, Jalisco, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, del día martes 02 dos del mes de julio del año 2019 dos mil diecinueve, con motivo de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 06 seis, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; preside la Sesión el Ciudadano ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA, Presidente Municipal, quien da la bienvenida a los regidores Presentes y al Secretario General del H. Ayuntamiento C. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ FIGUEROA, a quien pide pase lista y de fe de los ediles asistentes, funcionario que hace constar la presencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento:----------

PRESIDENTE MUNICIPAL	**ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA**
REGIDOR	**L.C.P. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES**
REGIDOR	**LIC. MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES**
REGIDOR	**LIC. ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ**
REGIDOR	**C. MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO**
REGIDOR	**C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS**
REGIDOR	**C. SONIA RUIZ MENDOZA**
REGIDOR	**LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ**
REGIDOR	**C. VIRGINIA LOMELI MELENDREZ**
REGIDOR	**DRA. RUTH EVELYN VÀZQUEZ VILLALPANDO**
SINDICO	**MTRA. ESTELA SALDAÑA VILLEGAS**

----------DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA----------

----------LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL----------

PRESIDENTE ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA	**PRESENTE**
REGIDORA LIC. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTÉS	**PRESENTE**
REGIDOR LIC. MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	**PRESENTE**
REGIDOR LIC. ERNESTO ALONSO BECERRA MARTÍNEZ	**PRESENTE**
REGIDORA C. MARÍA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	**PRESENTE**
REGIDOR C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS	**PRESENTE**
REGIDORA C. SONIA RUIZ MENDOZA	**PRESENTE**
REGIDOR LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ	**AUSENTE**
REGIDORA C. VIRGINIA LOMELÍ MELENDREZ	**PRESENTE**
REGIDORA DRA. RUTH EVELYN VÁZQUEZ VILLALPANDO	**PRESENTE**
SINDICO LIC. ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	**PRESENTE**

--- Hace del conocimiento el Secretario General C. JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA, que se encuentran 10 diez presentes y 1 uno ausente de los 11 Regidores que integran el Pleno del H. Ayuntamiento por lo cual se declara instalada la Sesión por existir Quórum Legal.

----------DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA----------
----------LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN----------

--- Acto seguido el Presidente Municipal, ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA da el uso de la voz al Secretario General del H. Ayuntamiento C. JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA, para que, de lectura al Orden del Día:

---------- ORDEN DEL DIA: ----------

I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÒN DEL QUORUM LEGAL.**

II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÒN.**

HASTA POR LA CANTIDAD DE $146,740.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA EFECTO DE SER DESTINADOS COMO APOYO Y/O PAGO, PARA LA CONSTRUCCIÒN DEL DOMO DE LA TELESECUNDARIA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO REFUGIO, DE ESTA MUNICIPALIDAD POR CONDUCTO DEL ENCARGADO DE LA OBRA QUIEN SE OSTENTA BAJO LA DENOMINACIÒN COMERCIAL DE "TALLER DE SOLDADURA RAMIREZ".

IV. **AUTORIZACION Y APROBACION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA PAGAR AL C. CARLOS GARCIA ALVAREZ LA CANTIDAD DE $390,982.41.**

LO ANTERIOR EN ESTRICTO ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR EL LIC. EDGAR ISRAEL FLORES DEL TORO, JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO, DERIVADO DEL JUICIO NUMERO 2924/2016 Y OFICIO 23623/2019 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019 QUE CONCEDE UN TERMINO IMPRORROGABLE DE 3 DÍAS HABILES, CON APERCIBIMIENTO DE IMPONER POR INCUMPLIMIENTO UNA MULTA DE 100 VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA.

V. CLAUSURA DE LA SESIÒN.

--- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, solicita al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, someta a votación el presente orden del día para su aprobación por los integrantes del ayuntamiento. En uso de la voz el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa manifestó lo siguiente: ----

--- En atención a lo instruido en votación económica les solicito a los regidores y regidoras presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano derecha, quienes estén a favor de la aprobación del presente orden del día. ---------

---Previo a someter a votación, toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, para manifestar que una vez que fue debidamente analizado el punto número III, del Orden del día, solicita que el mismo sea retirado en razón a que el mismo no es para ser sometido a una sesión extraordinaria, sino que la materia del mismo es para discutirse dentro de una sesión ordinaria; de igual manera los Regidores Lic. Marco Antonio Altamirano Flores y la C. María Antonia Arellano Mojarro, por estar de acuerdo se sumaron a dicha propuesta. Por su parte el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, de igual manera solicita modificar el punto IV del orden del día en lo correspondiente a la cantidad económica señalada para quedar como "hasta por la cantidad de". ----------

---Una vez consensuado por la totalidad de los Regidores, presentes estando de acuerdo en retirar el punto número III, y modificaciones al punto IV del Orden del Día. ----------

---Toma el uso de la voz el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, en atención a lo instruido en votación económica les solicito a los regidores y regidoras presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano derecha, quienes estén a favor de la aprobación del presente orden del día. ----------

REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTÉS	A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	A FAVOR
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLAPANDO	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

Sonia Ruiz M.

M. Antonia Arell.

--- Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes. ----------

--- En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. ----------

----------DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA----------

AUTORIZACION Y APROBACIÒN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA PAGAR AL C. CARLOS GARCIA ALVAREZ, HASTA POR LA CANTIDAD DE $390,982.41.

LO ANTERIOR EN ESTRICTO ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR EL LIC. EDGAR ISRAEL FLORES DEL TORO, JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO, DERIVADO DEL JUICIO NUMERO 2924/2016 Y OFICIO 23623/2019 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019 QUE CONCEDE UN TERMINO IMPRORROGABLE DE 3 DÍAS HABILES, CON APERCIBIMIENTO DE IMPONER POR INCUMPLIMIENTO UNA MULTA DE 100 VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA.

--- Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, les parece, que le demos la voz al Jurídico, para que nos explique, están de acuerdo, toma el uso de la voz el Lic. Alfredo Hermosillo Flores Director Jurídico Municipal, buenas tardes a todos, como lo mencionaban en el punto de acuerdo es una resolución de un Juzgado de Distrito, es un Amparo, no es un juicio laboral, es un Amparo, donde nos condenaron a pagar esa cantidad de $390,982.41 (Trescientos noventa mil novecientos ochenta y dos pesos 41/100 M.N.), donde esta persona CARLOS GARCIA ALVAREZ, quien fungía como Policía Municipal, se fue al Amparo por un despido injustificado que hubo ahí en la Administración, antepasada fue en octubre de 2016, presento el Amparo y aparentemente y hemos detectados varios donde el Ayuntamiento no se defendió; llegando a esta conclusión de pagar esta cantidad, para no hacerlo tan largo ya hubo un acercamiento con él, como se ha pretendido hacerlo con todos platicamos con su abogado y con él, manifestando la necesidad de que nos apoyara en bajar un poco la cantidad por la situación económica que estamos pasando, aceptando una propuesta nosotros le ofrecimos un cantidad en pagos quedamos en $260,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), en una sola exhibición asi no lo pide junto con su abogado y aun asi quedo abierta la propuesta a que fueran los $260,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), en dos pagos, lo cual nos van a resolver entre hoy y mañana, pero debe de resolverse inmediatamente por el término que está poniendo el Juzgado de Distrito, ya que la primera multa ya está ordenada, no nos han requerido, necesitamos hacer esto hacer un convenio firmarlo ahí mismo en el juzgado para que vean que se está tratando de cumplimentar para evitar que se siga multando, porque si no hay antecedentes haya viene el cese para el Ayuntamiento implica Tesorero, Presidente y Regidores, entonces hay dos propuestas prácticamente $260,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), en una sola exhibición o los $260,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), en dos pagos. Toma el uso de la voz el Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, y si vez posibilidades de que acepten la propuesta. A lo que responde el Lic. José Alfredo Hermosillo Flores, sí. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, pues ellos, solicitaban que fuera en una sola exhibición yo les argumentaba que no podía por en el tema dé Seguridad Pública por el Convenio que firmó la Administración anterior, van tres meses que nos descuentan $400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), por mes este mes no sé si ya lo descontaron creo que llega a finales del mes o a principios lo voy a revisar con el tesorero para ver cuánto nos descontaron por la explotación de aguas por los pozos pues, de las aguas residuales desde el 2014 a la fecha se deban abonos de $20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) o $30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), y entramos nosotros y se nos requiere el total creo que van como 3 tres pagos, de $400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), es el presupuesto de Seguridad Publica, Protección Civil y Alumbrado Público, voy a ver si no nos descontaron en este mes, si se podría pagar en una sola exhibición y si no que fueran en 2 mensualidades, uno este mes y el otro al siguiente. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Marco Antonio Altamirano Flores, este asunto laboral causo

Sonia Ruiz M.

estado. Retoma el uso de la voz, Lic. José Alfredo Hermosillo Flores no es un juicio laboral, él se pasó al Amparo, porque con el paso una situación muy peculiar con él, no veo el momento para exponer el tema por situaciones muy especiales es por ello que el presento directamente el Amparo en el área en el que estaba inscrita. Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Yanett Guadalupe Aceves Cortes y de cuanto es la multa. A lo que responde el Lic. José Alfredo Hermosillo Flores, más o menos son $8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.). Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, pero el abogado nos comentó que hay la posibilidad de que, si llegamos a un acuerdo, ellos se desistirán, es decir solicitar que se debe sin efecto la multa.----------

----------Por lo anterior solicito al secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto, solicitándole lleve a cabo el computo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano derecha. ----

REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTÉS	A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	A FAVOR
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLAPANDO	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

--- Acto seguido el Secretario General el **C. José Luis Álvarez Figueroa**, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes. ----------

--- En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. ----------

--- En uso de la voz el Secretario General manifiesta que los Puntos del Orden del Día han sido agotados. ----------

--- En uso de la voz, el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza manifiesta que no habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente **Sesión Extraordinaria número 06 seis**, siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del día martes 02 del mes de julio de 2019, levantándose para constancia la presente Acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento quien autoriza y da Fe. - Conste. ----------

Nombre	**Firma**
Ing. Sergio Quezada Mendoza. **Presidente Municipal.**	_____
L.C.P. Yanett Guadalupe Aceves Cortés	_____
Lic. Marco Antonio Altamirano Flores	_____
C. María Antonia Arellano Mojarro	M. Antonia Arel.

Sonia Ruiz M.

C. Juan Manuel Lara Casillas _____

C. Sonia Ruiz Mendoza Sonia Ruiz M. _____

C. Virginia Lomelí Meléndez _____

Lic. Estela Saldaña Villegas _____

Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez _____

Dra. Ruth Evelyn Vázquez Villalpando _____

Por medio de la presente y de conformidad con la establecido en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, para el Estado de Jalisco, autorizo y hago constar que las rubricas plasmadas en la presente Acta, pertenecen a cada uno de los Ediles presentes, así mismo que tuvieron presentes y participaron en cada uno de los acuerdos establecidos en la Sesión Extraordinaria No. 6 del Ayuntamiento, celebrada el día martes 02 de julio de 2019. Lo que se asienta envía de Certificación a las 12:28 doce horas con veintiocho minutos, del día martes 02 dos de julio del año 2019 dos mil diecinueve.

C. JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO